

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **104**

Fecha: SEPTIEMBRE 06 DE 2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 004 2015 00597	Ejecutivo Singular	JAIRO - TRIANA PADILLA	FELIX JOSE- MORALES HINOJOSA	Auto Ordena Entrega de Titulo AL DEMANDANTE	05/09/2022	01
20001 40 03 004 2019 00066	Sucesión Por Causa de Muerte	HERIBERTO - CONTRERAS AMAYA	SIN DEMANDADO	Auto Interlocutorio SE ORDENA AL PARTIDOR REHACER EL TRABAJO DE PARTICION Y ADJUDICACION INCLUYENDO A TODOS LOS HEREEDEOS DE LOS CAUSANTES.	05/09/2022	01
20001 31 10 001 2020 00062	Sucesión Por Causa de Muerte	LEIDYS MAILETH MEJIA RAMOS	SIN DEMANDADO	Auto que Ordena Correr Traslado SE ORDENA CORRER TRASLADO DEL TRABAJO DE PARTICION Y SE REQUIERE AL APODERADO APORTE CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICION	05/09/2022	01
20001 40 03 004 2021 00042	Sucesión Por Causa de Muerte	JOSE ANOTNIO CUELLO RAMOS	HEREDEROS DETERMINADOS DE LA CAUSANTE GLADYS MARIA RAMOS GONZALEZ	Auto Rechaza Demanda SE RECHAZA LA DEMANDA AL NO HABERSE SUBSANADO	05/09/2022	01
20001 40 03 004 2021 00197	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	EDGAR JOSE MEJIA GARCIA	Auto Rechaza Demanda SE REMITE POR COMPETENCIA AL JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO E LA PAZ - CESAR	05/09/2022	01

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SEPTIEMBRE 06 DE 2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JHON JAIRO DANGON P.
SECRETARIO